



**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCION DE REGIONAL TOLIMA DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agropecuario La Granja de la Regional Tolima, requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de Sesenta y un (61) instructores. Para la *Prestación de servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral en las redes y áreas temáticas de formación, que programe el Centro Agropecuario La Granja en sus diferentes niveles en modalidad presencial, virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

<b>Descripción breve de la solicitud:</b>	<i>Instructores Virtual Complementaria</i>
<b>Cantidad de contratos:</b>	Sesenta y un (61)
<b>Valor total de la contratación:</b>	<b>DOS MIL MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.182.900.000)</b>
<b>CDP:</b>	2122
<b>Rubro:</b>	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL
<b>Radicado - NIS</b>	2-2022-000035 - 2022-02-011983

**ALVARO IVÁN BARRERO BUITRAGO**  
Director de la Regional Tolima

Autorización No. 212

VoBo. Edgar Augusto Prada Cañizales - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Marcela Sánchez Sánchez – Coordinadora grupo de apoyo administrativo del Centro

Proyectó: Leidy Fernanda Vargas Trujillo – Gestión Contractual